



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0560/2022

**POR LA CUAL SE CONCEDE EXTENSIÓN DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL
PROF. ING. FABIO MEYER BENITEZ.**

19 de mayo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/254/2022, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual remite la nota presentada por el Prof. Ing. FABIO MEYER BENÍTEZ, Profesor de la FP-UNA, en la cual solicita extensión de permiso por tratamiento médico-oncológico, por seis (6) semanas, a partir del 20 de mayo del 2022.

El Certificado médico, firmado por el Dr. Rubén Benigno Estigarribia Ojeda, Médico - Oncólogo Radioterapeuta Reg. Prof. N° 3017.

El parecer favorable de la Dirección Académica de la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder EXTENSIÓN DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO al Prof. Ing. FABIO MEYER BENÍTEZ, C.I.C. N° 985.422, por seis (6) semanas, a partir del 20 de mayo del 2022, según el siguiente detalle:

- Docente Técnico I UM1
- Profesor Titular L8D
- Profesor Adjunto L9E
- Profesor Adjunto L9E

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana